

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**6140** *Resolución de 12 de marzo de 2012, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifican dos sistemas solares termosifón pertenecientes a una familia, modelos TS 160 - HS y TS 300 - HS, fabricado por Cosmosolar Ltd.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Sonnenkraft España SL con domicilio social en c/ Las Resina, 41 A – nave 5, 28021 Madrid, para la certificación de dos sistemas solares termosifón pertenecientes a una familia y fabricados por Cosmosolar Ltd en su instalación industrial ubicada en Grecia.

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos emitidos por el laboratorio de captadores solares Demokritos, con claves nº 6043DE2, 6041DE2 y 6043-F2.

Habiéndose sometido los modelos de la familia a los ensayos exigidos en el Apéndice 2 del Anexo de la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero.

Habiendo presentado certificado en los que la entidad TÜV InterCert confirma que Cosmosolar Ltd cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden IET/401/2012 de 28 de febrero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que los tipos o modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar los citados productos con la denominación y contraseña de identificación siguientes:

Modelo	Contraseña
TS 160-HS	SST-1912
TS 300-HS	SST-2012

Y con fecha de caducidad el día 12 de marzo de 2014.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen de los informes de los ensayos del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. *Modelo con contraseña SST-1912*

Identificación:

Fabricante: Cosmosolar Ltd.

Nombre comercial: TS 160-HS.

Características del colector (modelo unitario).

## Dimensiones:

Longitud: 1.900 mm.

Ancho: 1.180 mm.

Altura: 90 mm.

Área de apertura: 1,995 m<sup>2</sup>.Área de absorbedor: 2,018 m<sup>2</sup>.Área total: 2,240 m<sup>2</sup>.

## Características del sistema:

Volumen del depósito: 149 l.

Nº captadores del sistema. 1

## Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base  
anual de un volumen de demanda de 110l./día

Localidad (latitud)	Q <sub>d</sub> MJ	Q <sub>l</sub> MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	6150	2920	0
Würzburg (49,5° N)	5897	2927	0
Davos (46,8° N)	6654	4005	0
Athens (38,0° N)	4573	3753	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base  
anual de un volumen de demanda de 250l./día

Localidad (latitud)	Q <sub>d</sub> MJ	Q <sub>l</sub> MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	13970	3816	0
Würzburg (49,5° N)	13371	3910	0
Davos (46,8° N)	15137	5109	0
Athens (38,0° N)	10407	5519	0

## 2. Modelo con contraseña SST-2012

## Identificación:

Fabricante: Cosmosolar Ltd.

Nombre comercial: TS 300-HS.

Características del colector (modelo unitario).

## Dimensiones:

Longitud: 2.000 mm.

Ancho: 1.000 mm.

Altura: 90 mm.

Área de apertura: 1,768 m<sup>2</sup>.

Área de absorbedor: 1,800 m<sup>2</sup>.

Área total: 2,000 m<sup>2</sup>.

Características del sistema:

Volumen del depósito: 290 l.

Nº captadores del sistema. 2.

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 140l./día

Localidad (latitud)	Q <sub>d</sub> MJ	Q <sub>i</sub> MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	7821	4226	0
Würzburg (49,5° N)	7506	4131	0
Davos (46,8° N)	8483	5866	0
Athens (38,0° N)	5834	5109	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 300l./día

Localidad (latitud)	Q <sub>d</sub> MJ	Q <sub>i</sub> MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	16746	6496	0
Würzburg (49,5° N)	16052	6623	0
Davos (46,8° N)	18165	8767	0
Athens (38,0° N)	12488	9019	0

Madrid, 12 de marzo de 2012.–El Secretario de Estado de Energía, P. D. de firma (Resolución de 12 de enero de 2012), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.